



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A		
REPOSICIÓN DE CARTILLA									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	RCM/022				
PROCESO QUE SE EFECTUA POR EXTRAVIOPERDIDA, ROBO, MALTRATO NDE DOCUMENTO, EXTRAVIO DE LA FOTOGRAFÍA.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 1º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR							
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTILLA MILITAR			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO UN INDIVIDUO EXTRAVIE O POR PERDIDA, ROBO, MALTRATO NDE DOCUMENTO, EXTRAVIO DE LA FOTOGRAFÍA.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1.		CARTILLA CON NÚMERO DE MATRÍCULA VISIBLE Y LEGIBLE O EN SU CASO PRESENTAR EL ACATA DE EXTRAVIO (ASEÑALADO EL NÚMERO DE MATRÍCULA, AÑO DE REGISTRO Y MUNICIPIO).		NO	1	ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL			
2.		IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CRDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE, ETC.)		NO	1				
3.		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIÓN (CURP)		NO	1				
4.		ACTA DE NACIMIENTO		NO	1				
5.		2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA DE 35X35mm (NO DIGITALIZADAS UN ESCANEADAS) EN PAPEL FOTOGRAFÍA DE FRENTE A COLOR O BLANCO Y NEGRO, CON FONDO BLANCO SIN RETOQUE Y SIN BRILLO, EN LAS QUE LAS FACCIÓNES DEL INTERESADO SE DISTINGAN CON CLARIDAD (SIN TOCADO, GORRA, SOMBRERO, ETC., SIN LENTES CON BUGOTE RECORTADO, SIN BARBA, SIN ARETES, U OTROS OBJETOS COLOCADOS EN EL ROSTRO MEDIANTE PERFORACIONES)		SI	0				
6.		COMPROBANTE DE PAGO DE PAGO EFECTUADO EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA MEDIANTE PAGO ELECTRONICO "e5cinco", CONSULTAR LA PAGINA DE INTERNET www.sedema.gob.mx (NOTA: LA CANTIDAD A PAGAR PUEDE VARIAR DEBIDO A QUE TIENE UNA VIGENCIA APROXIMADA DE 6 MESES ENERO A JUNIO Y JULIO A DICIEMBRE)		SI	1				
7.		SOLICITUD DEL INTERESADO (SE PROPORCIONARÁ EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO UNA VEZ REUNIDOS TODOS LOS REQUISITOS)		SI	0				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 DIAS HABILDES							
COSTO:		\$266.00		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS Y CUANDO POR SU NATURALEZA SE DEBA REALIZAR ALGÚN PAGO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				JUNTA DE RECLUTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7344172		101,103	N/A	s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE SE PUEDE REALIZA EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA ZONA MILITAR						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO RELLENAR ALGÚN FORMATO?						
RESPUESTA:	SÍ, LLENAR EL FORMATO UNIVERSAL PARA TRÁMITES DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTE TRÁMITE LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA EN MI LUGAR?						
RESPUESTA:	AL SER UN TRÁMITE QUE REQUIERE LA TOMA DE UNA HUELLA DACTILAR DEL INTERESADO, NO ES POSIBLE QUE OTRA PERSONA LO EFECTÚE EN SU LUGAR.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 12 / 2023
IIS. ERICK ESCAMILLA MALDONADO OPERADOR DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	